

Actas de la Asamblea correspondiente a la I Reunión de la Sociedad Española de Neuropsiquiatría (SENEC) que tuvo lugar en Salamanca del 15 al 18 de Mayo de 1996.

El Presidente, Dr. Maximo Pota abre la Sesión que se inicia con la aprobación del Acta de la Reunión anterior, la cual es aceptada sin cambios. Tras excusar a los Dres Reyes Olivares, Lamas, Borna Saleri, Gonzalo Flesia quienes por diversos motivos no han podido asistir a la Reunión, informa del fallecimiento del Dr. A. Vascuallós por cuya memoria y la de los miembros que han fallecido durante el año se guarda un minuto de silencio. Se felicita al Dr. Morale y al resto de la Comisión del Comité de Neuropsiquiatría de Salamanca por la excelente organización de la Reunión, que ha resultado un referente en todos los términos.

A continuación el Presidente hace diversas consideraciones sobre el papel que debe jugar nuestra Sociedad ante diferentes organismos oficiales y la necesidad de contactar en el futuro inmediato con las autoridades correspondientes de los Ministerios de Sanidad y de Educación, así como con otras organizaciones no gubernamentales para lograr una mayor participación de la Sociedad en programas educativos y la realización de estudios epidemiológicos. Anuncia la intención de crear diversas Comisiones que se ocupen de los aspectos más importantes relacionados con la práctica neuropsiquiátrica.

en los diferentes campos de la especialidad, por lo que la Junta Directiva invita a todos los miembros de la Sociedad a su experiencia en este sentido y a participar de hecho en esta importante labor. En el plazo de pocos meses se darán los pasos para crear y poner en funcionamiento al menos seis nuevas Comisiones.

En relación con la Comisión Nacional de Navarra, cuya misión fundamental ha sido hasta ahora proponer al Ministerio el número de Médicos de Navarra por año y revisar los expedientes de actividad de título de Especialista tramitados por extranjeros, se advierte que dicha Comisión no es responsable ni del número de Plazas de Medicina finalmente convocadas cada año, que se decide en el Ministerio, ni de la distribución de los admitidos en relación con los diversos Hospitales y Comunitarios, lo cual explica el desigual reparto de los mismos. Anuncia que se van a realizar propuestas en las referidas Comisiones para que la mayoría de los componentes de la Comisión sean elegidos por los miembros activos de nuestra Sociedad, ya que la situación actual pone de manifiesto un cierto dirigismo y una falta de confianza en la Sociedad Civil, en este caso, en una organización cuyo fin es puramente científico y que está regida por unas normas éticas y estatutarias consensuadas.

Finalmente el Presidente hace algunas consideraciones sobre política familiar y los posibles cambios que van a ser introducidos y

que pueden resultar en una restricción
inversa y perjudicial por ello la asistencia
neuroquirúrgica en el próximo futuro. Así por
ejemplo, la oferta de atención por parte de
organizaciones aseguradoras en relación con una
especialidad como la nuestra, que padece de un
atollaje con, puede influir considerablemente
en servicios ubicados en Hospitales públicos
tanto en lo que se refiere a dotación de
médicos como a las plantillas. En
este sentido se van a solicitar también en-
trevistas con las autoridades sanitarias pertinentes
para analizar estos aspectos.

A continuación informa al secretario, Dr.
Narciso Díaz Iribar, sobre el acuerdo a que se
ha llegado con el concurso de los colegas por-
tugueses después de haberse separado de manera
definitiva los antiguos Capítulos Portugués
y Español de la SIEN, que han pasado a
formar respectivamente la Sociedad Portu-
guesa de Neurocirugía (SPNC) y la Sociedad Es-
pañola de Neurocirugía (SENEC). En relación
con la sigla SIEN se ha acordado nuevo por parte
al nombre de las dos sociedades hijas como
sigue: (Antigua SIEN) al haberse estimado por
inter en la forma más simple y adecuada de
adjudicar a ambas sociedades hijas el título
histórico y el derecho de antigüedad de la
SIEN. En relación con el Programa se acuerda
mantener el título de la SENEC que desde
su origen lo ha identificado, y que figura-
ra en la carátula de la Revista Neurocirugía
y en los miembros de las tarjetas oficiales de
ambas sociedades. Los nuevos Estatutos serán

misión en un futuro inmediato en el
Ministerio del Interior restituyendo así
los fondos del Capítulo Especial de la FCEA.

En informe seguidamente que corresponde-
mente a esta decisión se han introducido
tres pequeñas modificaciones en los Esta-
tos, de las cuales la más relevante concier-
ne a la introducción, en la que directamente
se habla de la FENEC. Las otras dos versan
respectivamente en el interés al apartado de
solución de admisión de los nuevos miem-
bros adheridos y a la metodología de trabajo
para la organización de las Reuniones peri-
ódicas de la FENEC, que a partir de ahora
deberán formularse al Secretario con un mí-
nimo de tres años de antigüedad y de ser
acompañadas de un breve proyecto sobre
el Programa Científico y el Presupuesto
Económico. Se enfatiza, en este sentido,
la necesidad de que los responsables o integrantes
del Comité de Programa tengan en cuenta
que el objetivo fundamental de las Reunio-
nes de la FENEC es que la unión de la
Comunidad internacional y se comuniquen entre
sí sus experiencias científicas, por lo que
aproximadamente el 50% del tiempo por sesión de
trabajo dedicado a las comunicaciones científicas
deberá destinarse a la participación de los
integrantes de la Sociedad, quedando el resto
del resto del tiempo disponible al mejor
criterio del organitador local para dedicar-
lo a visitas extranjeras o nacionales. Así
mismo se considera necesario realizar un
esfuerzo continuado para lograr disminuir



los premios de las inscripciones, en la medida de lo posible.

A continuación informo al Secretario sobre la celebración de algunas Reuniones Científicas Internacionales y sobre la reciente creación de la Sociedad Española de Neurología Pediátrica (SENEP) cuyos estatutos van a ser publicados en NEUROLOGÍA. El presidente de dicha Sociedad es el Dr. F. Villanys y su secretario el Dr. J. Alvarez Garijo. El Dr. M. Galabert organizará una Reunión de esta Sociedad en Santiago de Compostela durante los días 29 y 30 de Noviembre de 1986, siendo el tema monográfico "Marejo del Asintoma de Bayo Grande".

Informo a continuación al Vocal de la Comisión de Etimología y Planificación, Dr. F. Vila, en relación con una carta del Dr. Ellingworth, Chairman del Ethnological Committee de la IFAHS en la que se le comunica que aún habiendo sido propuesto por nuestra Sociedad para formar parte de dicho Comité Internacional, es norma habitual que en caso de la operatividad de los diferentes comités, estos no integren a los representantes de todas las partes, sino a un máximo de doce entre los que habrá representantes del norte, centro, este, sur y oeste de Europa.

Respectivamente informo al Dr. M. Carrillo, Vocal de la Comisión de Programa y Precedentes, de lo ocurrido, en primer lugar la diligencia con la que se ha llevado a cabo la elaboración del Programa científico de la presente Reunión y dando algunas recomendaciones a los asistentes sobre la presentación de Comunicaciones para formar Reuniones, enfatizando cada vez más la necesi-

dad de vida en su redacción y contenido,
evitando generalidades que no permitan evaluar
con precisión la calidad y el propósito de las
comunicaciones presentadas. A continuación
somete a la aprobación de la Asamblea el
listado de los colegas que admiten la admisión
como nuevos miembros Adhucos que son los
Dr. Juan Luis Quintanilla Encarnación, Adolfo Chao
San, Juan Manuel García de Quiros, Rodolfo
Rodríguez Alfonso, Luis Ley Urbán, Ignacio
Pinto Nafaral, Eduardo Ramos Falcó, Fermi-
con Fontana Torro, Julia Navarro Hernández,
Juan Luis Navarro Ortega, Juan María González
Estrella, Javier Esteban Pleguez, Javier Lavín
Pons, Carlos García Benavente, Luis Manuel
González Martínez, Noemí del Río Tortay y
Otamendi Adellalá, que son admitidos.

Seguidamente, propone la admisión de los
nuevos miembros Adhucos que son los Dr.
María José Díez González, Gregorio Rodríguez
Brito, Pedro Juan González León, Antonio García
Pons, Ganton Donckanter Clavero, Olga María
Llerca, Juan Carlos Calvo Pérez, Juan Vicente
Montañas Quinones, Gloria Villaver González,
Francisco Sánchez Turanton, toda la cual
es también admitida. A continuación pro-
pone a la Asamblea la relación de los com-
ponentes de la Comisión de Programa para
la reunión del próximo año en Barcelona
los cuales representan a los diferentes departamentos
siendo aprobada la propuesta por la A-
samblea.

Seguidamente el Dr. Carrillo presenta a
la Asamblea el resultado de un estudio

que los llevados a cabo sobre el Camp de Nuevos
 ciopians que actualmente trabajan en ciertos
 pan, así como con datos de interés con
 el número de intervenciones realizadas en los
 diferentes servicios, considerándose deseable
 que los resultados de la encuesta sean publica-
 dos en NEUROLOGIA. En esta cuestión in-
 feriere más tarde el Dr. P. Albert recomen-
 dando al Dr. Carrillo que siga en su empeño
 y trate de obtener datos no sólo cuantitativos
 sino también cualitativos tales como sería la
 calidad de la actividad desempeñada.

A continuación el Presidente propone a la
 Asamblea nombrar ~~Miembros de Honor~~
 de la LEAEC al Dr. P. Albert haciendo
 por su dilatada dedicación a nuestra sociedad
 lo cual es aceptado unánimemente y se repi-
 do por unas emocionadas palabras del or-
 dinario.

Seguidamente informa al Tercero Dr. R.
 Plorença sobre los ingresos y gastos en el
 ejercicio anual, comunicando que existe un
 saldo positivo total de 5.168.317 pesetas
 si bien faltan por pagar los votos de
 la W.F.N.S. como de la E.S.N.S. del corriente
 año. Este retardo se relaciona con la decisión
 que se tomó en orden de mantener como
 ya se hecho durante un año, mientras la
SLEA con objeto de dar tiempo a que algu-
 nos colegas desarrollaran el proyecto de
 creación de una nueva sociedad multina-
 cional de habla española y portuguesa.
 En cualquier caso, al haberse decidido fi-
 nalmente el destino de la SLEA sólo

forma expedita más urgente ya no pro-
cede discutir los papeles por más tiempo,
por lo que se va a proceder a adoptar una
única votación, esto es la de la FENEC
a ambas Federaciones Internacionales.

A continuación informó al Estado de
New Jersey, Dr. J. de. Espinosa sobre
la buena marcha de la Revista, avisando
que han adelantado la imprenta por pro-
piedad y que se están realizando
gestiones para introducir en un circuito
y circulación de información fidelidad.

Informa seguidamente al Delegado de la
Unidad de la UEMS, Dr. F. Stamat
de la Nueva remitiendo a los asistentes a
su informe y a publicado una más detallada
en New Jersey, del cual destaca el primer aspec-
to como con las normas para acreditación de
servicio, la necesidad de extender el período de
formación de la nueva generación a seis años en el
inmediato futuro y la plan para organizar y hacer
operativo un sistema de Formación Continuada de
Alumnos europeos. El Dr. Vicente Calabogal expresa sus
dudas sobre la calidad del carácter vinculante de
algunos de estas normativas de ámbito europeo. Pos-
teriormente el Presidente ~~informa~~ comunica a la
Asamblea que el Dr. Stamat tuvo el honor de
ser invitado a impartir la conferencia Annual en
la Comisión de Servicios de la FANS que tuvo
lugar en Estambul en el pasado mes de Febrero.

A continuación informó al delegado ante la
WFNS, Dr. J. B. María Rodríguez sobre una
Reunión promovida por dicha Federación que
el mismo asistió en San Lorenzo del Escorial

recientemente y que por no haber sido anunciado a la reunión de nuestra Sociedad con antelación suficiente provocó protestas de alguna importancia activas que fueron dirigidas al Secretario de la Sociedad. El Dr. Martín aclara que tuvo dificultades, mirablemente para realizar dicho anuncio con la antelación que hubiera sido deseable y lo que es más importante que dicha reunión no le fue adjudicada por ser el delegado de nuestra Sociedad sino que dicho anuncio tuvo un carácter exclusivamente personal por lo cual el contenido del programa y la presentación que lo desarrollaron fueron elegidos por el mismo.

A continuación informó al Dr. J. A. Barria sobre el proceso de creación de una Comisión o Comité de Neuropsiquiatría jóvenes que idealmente debería integrarse a la Asistencia y a aquellas neuropsiquiatras jóvenes con menos de diez años de práctica neuropsiquiátrica ya que toda ella forman un colectivo con alguna problemática particular y bien distinta de la que tienen las neuropsiquiatras senior. Al haber captado algunos problemas de subordinación entre las neuropsiquiatras jóvenes se decide por parte de aquellas que han tenido la noble iniciativa de desarrollar esta Comisión, formar al próximo año para haber de dar ultimación al desarrollo de este proyecto el cual deberá ser presentado para su consideración y votación en la próxima reunión de Barcelona.

Lepidamente se anunció la falta de los premios "Sixto Abenda" y "Fructuoso Francisco de Aza". El primero le concedido al Dr.

Antonio López Yrujo. Al Dr. Alberto
Fila Quereza le es conocido el premio
"Fundación I. Ferrer" de Sarriena cuyo premio otorga
la Comisión de los Alpes, al primero al Dr.
V. Aguirre Urduliz y al segundo los Drs.
Fernando M. M. y V. V. V.

A continuación, y al no haber resultado
ninguna propuesta de candidatos para
ocupar los puestos de vicepresidente y de
Vocal de la Comisión de Elia y Planificación
económica por parte de los Miembros Adhucos, la
Junta Directiva propone a los Dres. V. Aguirre
Urduliz y al Dr. Miguel Galdames Galdames,
respectivamente para dichos puestos, lo
cual es aprobado por unanimidad.

Seguidamente al Dr. E. Ferrer, organizador
de la próxima Reunión de la FEAECE que
tendrá lugar en Barcelona (Hotel Jitón).
Los días 8, 9 y 10 de Mayo de 1997. Presenta
la oral y gráficamente, manifestando así con
xito el debate de mañana a la Asamblea el
proyecto científico y económico de la Reunión
en cuestión, algunos aspectos de la organización
funcionamiento de la misma y premios, lo cual es gran
deado por los asistentes. Posteriormente al Dr.
Ferrera quien preside la reunión expresa
denominar a la Reunión no sólo II Reunión
de la FEAECE, sino también XLVIII Reunión
de la antigua FEEN sin que se llegue a
tomar una determinación definitiva en
este sentido. Seguidamente interviene el
Dr. F. Urdiz, quien habiéndose ocupado con
anterioridad de organizar la Reunión de 1988
en Alicante confirma su ofrecimiento anual.



dicando que está fuertemente conmovido de poder relatar sumamente los de la conferencia, particularmente que se refiere a los Neófitos, lo cual es también agradecido por todos los asistentes. Posteriormente el Dr. Sanjiné Martínez comentó la necesidad urgente de desarrollar los Protocolos de Cuidados Neuropsiquiátricos al modo como ya lo han hecho los colegas de San Especialidades en varios países. En diferentes momentos de la Asamblea intervinieron algunos de los asistentes para hacer diferentes comentarios. Así, el Dr. M. José Nino manifestó que a su juicio la elección de los miembros del Comité de Programa debería hacerse a propuesta de cualquiera de los miembros activos asistentes a la Asamblea y no a propuesta del Vocal de Programa y del Organizador local, como se acordó de proponer y a probar en el momento de la intervención del Vocal de Programa y credenciales. Comentó al Secretario que en el apartado correspondiente de los estatutos se iniciaría que los miembros del Comité de Programa se elegirían anualmente entre los asistentes a la Reunión Administrativa a propuesta del delegado Vocal y del Presidente del Comité organizador, debiendo estar bien presentados en poder del Secretario al día anterior a la celebración de la Asamblea la cual ratificará la propuesta. Se advujo que el método anterior había dado lugar a propuestas, que a veces eran casi siempre

adecuadas en cuanto a las personas, muchas veces no representaban de manera homogénea a los miembros de las diferentes comunidades, o no eran agricultores en relación con otros factores; se recuerda que a veces fueron propuestas y referendadas en principio por desconocimiento de los asistentes, tal como que no eran miembros activos de la Sociedad.

El Dr. Euzébio indicó que en los Estatutos se hiciera constar que los cargos que optaran o fueran propuestas para ser en la Junta Directiva deberían tener algún año de experiencia, en asistencia activa a las Reuniones y en votados en Asamblea. El Secretario concluyó que todos los componentes de la Junta Directiva que han sido reelectos durante años han cumplido esta requisito y que la posibilidad o la necesidad de votar ha estado siempre contemplada en los Estatutos de la Sociedad. Esta necesidad se produce cuando, siguiendo la convocatoria, los miembros actúan proponiendo más de un candidato para el mismo puesto, o sin hacer esto mismo la Junta Directiva en ausencia de propuestas por parte de los miembros; sin embargo, cuando no existen tales propuestas como viene siendo ya tradicional y ha vuelto a ocurrir este año, es obligación de la Junta Directiva proponer un candidato, al cual debe además ser aceptado por la Asamblea.

Finalmente, el Dr. J. S. Montañón indicó



vienen han habido hecho varias veces la
 ambigüedad, para recordar que en su opinión
 la decisión de crear la nueva FENEC debe ser
 irresponsabilidad e indefinición, expresando
 lo que a él le parece decisivo. Tener algún
 representante más en la AFNS para lo
 cual debería aprovechar la lista SEAN con
 objeto de crear una nueva entidad. El Secreta-
 rio le responde que la importante decisión de
 crear la FENEC ha sido tomada de un modo
 colectivo - han realizado una consulta general
 entre los miembros activos del antiguo Ca-
 pitulo Español de la FLEN, todos los cuales
 sin excepción apoyaron tal iniciativa que
 fue finalmente referendada por la Asamblea
 General de la anterior Comisión que tuvo lugar
 en el Algarve en 1995. Posteriormente los
 Comités correspondientes de las nuevas
 Entidades Paralelas y la Comisión nomi-
 nada para este cometido específico decidie-
 ron que la lista SEAN debía incorporarse al
 número de ambas Entidades, por lo que
 no procede más discusión en este cen-
 tido.

Tras esta intervención se cierra la Sesión

El Secretario Ramón Díez López